

ordenes que continen, acuerdo: si quando y cumplido la  
mencionada presente en su debido tiempo y caso.  
Con lo que se concluyo este acto que firmaron  
los Sres. de que se compone de que yo el Sr. Dny  
Jefe =

Fernando Lopez Tamian Garcia  
Bonillo  
Antonio Sanchez  
Sebastian Murrero  
Pedro Lopez  
fran. Lorenzo  
Gimenez  
Jornis

M. J. J. J.  
de Sarand

Decreto A la Villa de Segura a once de octubre de mil ochocientos cuarenta y dos: Nuncio el Ayuntamiento. Cont. de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Lopez Alcalde primer Constitucional atendiendo segun lo que al Ayuntamiento se refiere a la infelicidad en que se encuentran los padres de la niña Maria Jose Obanos hija de Juan Antonio Obanos y Ant. Namon Caballero y a que esta niña espuesta se parece por no poder su madre criarla a causa de tener otra muchacha de edad, acuerdo: se corte del fondo de propiedad para dar al Ayuntamiento la competente orden.

Se dio cuenta de la circular del Sr. Intendente J. J. J. del corriente en que previene que habiendo pasado el plazo de los quince dias señalados para el pago de los derechos de cinco veinte y ochocientos ochenta y nueve con doce m. previene se verifique en el termino de diez dias bajo la multa de un tres por ciento del importe de